

RESOLUCIÓN DE 13 DE JULIO DE 2021 DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA SU PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE ATENCIÓN TEMPRANA DE MONZÓN.

Mediante Resolución de 18 de junio de 2021 de la Directora General de Personal se convocó concurso de méritos para la provisión en régimen de comisión de servicios de plazas de la especialidad de Orientación Educativa en el Equipo de Orientación Educativa de Atención Temprana de Monzón.

Elevada por parte de la Comisión las puntuaciones definitivas de las personas aspirantes y la propuesta de nombramiento de las personas seleccionadas para ocupar, en comisión de servicios, las plazas ofertadas en el presente procedimiento, esta Dirección General de Personal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 108/2020, de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

1º.- Hacer público el listado con las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas participantes en el procedimiento y la adjudicación definitiva.

2º.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web oficial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón <https://educa.aragon.es>.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL



Fdo.: Carmen Martínez Urtasun

PUNTUACIONES Y ADJUDICACIÓN DEFINITIVA EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PLAZAS DE LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE ATENCIÓN TEMPRANA DE MONZÓN.

De acuerdo al apartado Sexto de la Resolución de 18 de junio de 2021 de la Directora General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca el procedimiento para la provisión de dos plazas de la Especialidad de Orientación Educativa en el EOEAT de Monzón, hecho público el listado de participantes admitidos con la puntuación obtenida, sin que se hayan presentado alegaciones al mismo, **se acuerda** proponer al órgano convocante:

1º. Hacer públicas las listas definitivas con expresión de las puntuaciones otorgadas:

	Apartado 1	Apartado 2	Apartado 3			Apartado 4			Apartado 5 (Proyecto/ entrevista)	TOTAL	
			3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2			4.3
OBDULIA MARZOLA SOLDEVILLA	0	4	0	0	0	0	3	0	0	5,667	12,667

2º. Adjudicar una plaza de la Especialidad de Orientación Educativa en el EOEAT de Monzón a **OBDULIA MARZOLA SOLDEVILLA**.

En Huesca, a 12 de julio de 2021

La Presidenta de la Comisión de valoración

[Firma manuscrita]

Fdo. M^a. Jose Madonar Pardiñilla

